

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante Decreto número 6284, de delegación de atribuciones por ausencia, de 26 de noviembre de 2024, esta Alcaldía ha resuelto:

Por hallarme ausente del municipio el día 1 de diciembre de 2024, delegar en el segundo teniente de alcalde, don Marcos Zurita Cortés, las funciones y competencias propias de esta Alcaldía.

De la presente delegación se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre con posterioridad a esta fecha y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 27 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Soledad Fernández Alonso.

(03/19.641/24)

